



CARPETA INSTITUCIONAL



CAS
CONFEDERACION
ARGENTINA DE
SORDOS

CONSTRUYENDO JUNTOS

Período 2018 - 2021

OFICINA CENTRAL:

Yerbal 176 | C1405CDD
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Buenos Aires – República Argentina

CONTACTO:

Página web:
www.cas.org.ar

Correo electrónico:
info@cas.org.ar
secretariadecas@gmail.com

REDES SOCIALES:



Año 2019



Una persona Sorda puede hacer cualquier cosa igual que un oyente, excepto oír.

Irving King Jordan

Primer Rector Sordo de la Universidad de Gallaudet¹, EEUU.



¹La Universidad Gallaudet es la única universidad de artes liberales del mundo de, por y para personas sordas. Situada en Washington DC, Estados Unidos, y fundada en 1864, pasó de ser un colegio internado que ha ido evolucionando hasta ser una Universidad bilingüe, diversa y multicultural que es hoy, con amplia trayectoria de investigación y actividad académica, que brinda carreras para insertar a sus graduados en un mundo profesional, dinámico, altamente competitivo y tecnológico. Tiene un plantel de unos 300 docentes y alrededor de dos mil estudiantes, que se comunican a través de la lengua de señas estadounidense y el inglés.

DIXIT	2
INDICE.....	3
PALABRAS DE PRESENTACIÓN	4
QUIÉNES SOMOS.....	6
VISIÓN.....	6
MISIÓN	6
VALORES	7
OBJETIVOS	7
LA CAS Y LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE SORDOS - FMS.....	8
LINEAMIENTOS DE LA FMS A LOS QUE ADHERIMOS	9
LA CAS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CDPD	9
UN POCO DE HISTORIA.....	10
AUTORIDADES CAS	11
PROPUESTA DE GESTIÓN – EJES CAS	16
ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA CAS.....	17
ASOCIACIONES AFILIADAS Y NO AFILIADAS A LA CAS	19

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

En este mundo de todos los días, me toca (y nos toca) recomenzar una nueva etapa, algo que vislumbraba desde mi infancia y que ahora me tiene a cargo de conducir el destino de la institución más importante de la comunidad Sorda de Argentina: **La CAS**..

Para empezar, voy a trasladarme en el tiempo para vivenciar un hecho personal que me tocó vivir hace años, que marcó mi destino y define mi presente...

Hace tiempo, un perro lastimó a mi perro en un hecho fortuito. Ante el desesperado reclamo, la dueña del mismo que se dio cuenta que era sordo, simplemente me ignoró dando media vuelta para entrar a su casa. Tal vez pensó que no era importante, subestimando el incidente. No contento con eso fui a la comisaría, en donde tuve mi primera experiencia al realizar una denuncia. Acudí a ellos porque tenía una imagen preconcebida de ellos, "*los buenos*", y porque su labor era "*proteger a los ciudadanos*".

En esa situación estando yo *-con mis manos ensangrentadas-* y ellos sin saber cómo comunicarnos, o al menos sin hacer algún esfuerzo posible por intentarlo, lo solucionan dándome 2 pesos para que me fuera.

Fue así como el mundo entero empezó a desmoronarse ante mis ojos, para abrirlos a la cruel realidad, y desde ese preciso instante empecé a ver lo que me iba a tocar vivir.

Este fue el punto de partida, y no hay vuelta atrás. Desde chiquito que empecé a pelearla porque no quería que cosas como éstas, tan sólo por nombrar un ejemplo, se repitiera ante los ojos de un niño, joven o alguien como yo, frente a la incertidumbre de un incipiente destino: o era bajar los brazos y desistir, o seguir peleándola con la fiereza de un león hasta lograr cambiar este mundo con tal que nadie tuviera que pasar lo mismo por lo que pasé. Por esto y otras cosas, tal vez peores, es que estoy aquí, **firme en mis convicciones y en mis actos, como presidente de la CAS**.

A pocos meses de haber asumido, aún estando en plena transición institucional, considero que este comienzo es el momento oportuno para pensar y construir el futuro. Y aquí estamos. Está en nosotros ser parte de esta transformación estrechando lazos, conociéndonos, haciéndoles ver la inconmensurable riqueza y el infinito bagaje cultural que encierra nuestra comunidad, tanto como el legado que tenemos para nuestras futuras generaciones y para el bien de la humanidad.

Queremos ser (*y lo afirmamos*) el cambio que queremos ver en el mundo.

Puedo percibir, evidentemente cómo nuestra comunidad crece y se multiplica. Lo que más me preocupa es la nula participación democrática y ciudadana de las personas sordas ante la ausencia de un Estado omnipresente que aún no reconoce nuestra Lengua de Señas Argentina (LSA) como nuestro idioma por naturaleza. Por mencionar sólo un ejemplo de las miles de situaciones que experimentan a diario las propias personas Sordas, se desconocen las plataformas y propuestas políticas en época electoral porque hay nula accesibilidad a la información que se lograría si fueran 100% accesibles en LSA. Mucho menos queremos retroceder como sujetos de derecho, viviendo constantemente esta opresión que duele, y lastima.

Ni que decir de la famosa "inclusión" a la que todos aluden, pero que no es ni efectivo ni "inclusivo" como lo pintan. La verdadera inclusión empieza por casa, dialogando, debatiendo y consensuando cualquier política o acción que nos involucre. Incluir no es politizar. Estamos acá para demostrar el amplio potencial que tenemos, ya no más como sujetos de caridad sino como sujetos plenos de derecho, ya no más miradas de compasión sino palabras de aliento y de caminar juntos a la par.

Es por ello que quiero presentarles al mundo nuestra realidad: En educación, en lo laboral, en lo social y deportivo, en la justicia, salud, etc, que han ido en retroceso, a pesar de que la tecnología avanza y regenera.

Déjenme contarles una pequeña parte de nuestra historia: antes del Congreso de Milán en 1880, Vivimos (la comunidad Sorda) una época de esplendor: la llamada “**Edad de Oro**” en educación de los Sordos allá durante los siglos XVIII y XIX, en donde el principal vehículo de comunicación era nuestra lengua de señas a la que se le respetaba y se le atribuía un inmenso valor, como debe ser. Tuvimos maestros sordos, hombres de letras e intelectuales de la época, sordos también, miembros de academias prestigiosas de ciencias y artes, con una intensa producción intelectual en medios escritos y en la cultura de esos tiempos, que se constituyen en nuestros principales referentes y que además se educaron íntegramente en la Lengua de Señas. Una historia completa y documentada que muchos desconocen.

¿Y qué pasó? La denominada "Resolución de Milán", en referencia al infame decreto de 1880 del Congreso Internacional sobre Educación de Sordos en Milán, Italia, en donde se votó para que toda la educación de sordos debía conducirse de manera oral y que la lengua de señas quedaba prohibida en las escuelas y se anuló todo derecho ciudadano de los Sordos. En el año 2010 en un Congreso de la misma línea del de Milán, se reconoció mundialmente el gran error cometido con las lenguas de señas y la comunidad de sordos de todo el mundo. Estamos en el siglo XXI, y se está repitiendo la historia de distintas maneras, y aún quedan vestigios dolorosos de ese pasado.

Pero **hay una forma de revertir y cambiar nuestra realidad**, para no sentenciar nuestra historia: ***Construyendo juntos.***

Porque es hora de ponerse a trabajar juntos, construyendo políticas de estado efectivas e inclusivas, en todo lo que implique pensar, decidir y ejecutar cualquier acción que nos contenga, nos considere y nos involucre teniéndonos siempre presentes, y de esta manera posibilitar nuestra participación para que sea efectiva.

Porque así como nadie entiende al que tiene al lado sin conocerlo, así nadie tendrá la capacidad de entender nuestras necesidades sin trabajar con las instituciones que nos representan.

Bienvenido aquel que quiera acompañarnos en este camino, no sin antes preguntar qué es lo que realmente necesitamos y no arreglando esto con sólo 2 pesos.

De eso se trata de pensar el futuro, para ir construyéndolo. **Juntos**



ENZO RIZZI
Presidente
CONFEDERACIÓN ARGENTINA
DE SORDOS - CAS

QUIÉNES SOMOS

La **Confederación Argentina de Sordos – CAS**, es una institución sin fines de lucro que desde su creación en 1.957, ha perseguido como único fin el bienestar de toda la comunidad Sorda en la Argentina. En cumplimiento del mandato otorgado por la totalidad de las asociaciones de personas Sordas que la nuclean, la CAS tiene como finalidad la **Promoción y Defensa de Derechos Humanos de las Personas Sordas** que habitan en la República Argentina, a través de acciones y programas que responden a sus necesidades, y que a su vez abarcan varios ámbitos como salud, educación, cultura y arte, entre otros, poniendo especial énfasis en la **Lengua de Señas Argentina -lengua natural de identidad y pertenencia-**, como elemento de **cohesión lingüístico-cultural** de nuestra comunidad.

Actualmente tiene como afiliadas a **18 Asociaciones de Personas Sordas**, sobre un total de las 28 asociaciones existentes en todo el país, además de aquellas en vías de constituirse, junto con numerosas agrupaciones existentes en todo el territorio argentino, que participan en nuestras actividades como beneficiarios directos e indirectos.

VISIÓN

Como la filosofía de la CAS parte del **respeto por la diversidad humana**, pretendemos **consolidarnos como el principal órgano consultivo** con proyección nacional, y **constituirnos en un ámbito de referencia para las instituciones públicas y privadas**, apoyando y promoviendo políticas tendientes al reconocimiento local, nacional e internacional de los derechos inherentes a las personas Sordas, en todo el territorio de la República Argentina.

MISIÓN

Nuestra misión es la de contribuir a una **mejora sustancial de la calidad de vida de las personas Sordas de todo el país**, y a la vez, **PRESERVAR, PROTEGER y PROMOVER** los derechos humanos, civiles y lingüísticos de todas las personas Sordas, **promoviendo el bienestar y el desarrollo individual, familiar e institucional** para asegurar la continuidad y pertenencia, sostener los valores con cuales nos identificamos y afianzar el sentido de Comunidad en el ámbito territorial de la República Argentina.

VALORES

Los principios rectores que nutren esta **escala de valores** de la CAS, son: la **DIVERSIDAD** tanto humana como de talentos y de culturas, el sentido de **PERTENENCIA** comunitario, la **AUTONOMÍA** personal e institucional, la **CONFIANZA** entre pares, la **TRANSPARENCIA** de nuestros actos, la **UNIDAD** como único fin inquebrantable, la **HONESTIDAD** como atributo en nuestra forma de ser y actuar, el **RESPECTO** mutuo y recíproco, la **EQUIDAD** en el trato, la **FRATERNIDAD** como lazo de unión indisoluble, la **PERSEVERANCIA** en nuestros propósitos, y la **IDENTIDAD** forjada en base a nuestra Lengua de Señas Argentina, como personas Sordas y como minoría lingüístico-cultural.

OBJETIVOS

Con el propósito de **promover una mirada positiva acerca de la persona Sorda y su comunidad**, asegurando el **pleno goce de sus derechos y el respeto a la Lengua de Señas y su cultura**, la CAS tiene como objeto:

- *Defender los derechos de la Comunidad Sorda como minoría lingüístico-cultural, tanto como de las personas Sordas en distintas áreas de la sociedad a través de las asociaciones que las representan, y ser su portavoz, amparándose en los tratados universales y en toda legislación en vigencia;*
- *Mejorar el acceso a la comunicación, a la información y a las nuevas tecnologías, además del acceso a los distintos servicios -sean públicos o privados-, con el objeto de suprimir las barreras existentes, brindando servicios alternativos y/o tecnológicos que garanticen el pleno acceso de las Personas Sordas a las mismas;*
- *Interceder ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales, a los efectos de considerar la inclusión de políticas activas que contemplen la situación de la persona Sorda en igualdad de oportunidades, que sean respetuosas de nuestra identidad como tales, y proponiendo medidas que beneficien y amparen a la misma respondiendo a fines determinados;*
- *Impulsar un rol activo de las personas Sordas en el debate político por la toma de decisiones en temas de incumbencia de las personas Sordas -que otros no decidan por nosotros-;*
- *Constituirse en el plano nacional, tanto para el Estado como para aquellas entidades públicas y privadas en general, en organismo ejecutor, consultivo y de aplicación en la toma de decisiones en todo lo que relacionado a las personas Sordas en su dimensión socio-cultural, así como de la Lengua de Señas Argentina - LSA, al efecto de promover, preservar y proteger tanto su patrimonio lingüístico como los legados y herencias culturales;*
- *Promover el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina, velando por el derecho de todas las personas Sordas a su uso en todo lugar y tiempo que necesiten; a un acceso completo y a una adquisición desde temprana edad sin restricciones, a la Lengua de Señas Argentina en todas las esferas sociales, políticas, educativas y culturales necesarias para su bienestar;*

- *Mejorar el estatus lingüístico de la LSA en la sociedad, legitimándola como una lengua completa y compleja, distinta del español, además de impulsar políticas nacionales tendientes al cuidado, registro, estudio y promoción de nuestra lengua, asegurando calidad educativa a todos los actores sociales que requieran el uso de la LSA;*
- *Lograr el acceso de las personas Sordas a todos los niveles educativos y de formación profesional, ya sean en el plano académico e institucional, tanto como en aquellos que comprenden las artes y oficios;*
- *Innovar en la educación bilingüe-bicultural de las personas Sordas, cooperando estrechamente con escuelas y autoridades educativas para promover el derecho de los niños Sordos a recibir una educación en esta modalidad, de calidad y equidad, fomentando la importancia de la Lengua de Señas Argentina y de los profesores/maestros Sordos, para la transmisión del conocimiento y cultura a los niños Sordos;*
- *Implementar y desarrollar planes, programas educativos o afines que desarrollen y fortalezcan su identidad, así como toda acción inherente a su formación plena como Persona Sorda, para todos los niños Sordos, sus familias y los niños hijos de padres Sordos;*
- *Fomentar la investigación, divulgación, enseñanza y aplicación de las experiencias y avances científicos y tecnológicos que beneficien tanto a las personas Sordas como a sus familias, y a su entorno en el que interactúan, en cada rincón del país;*

LA CAS Y LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE SORDOS - FMS

La CAS es una de las 134 Confederaciones y/o Asociaciones Nacionales del mundo afiliadas a la Federación Mundial de Sordos - FMS (World Federation of the Deaf – WFD, por sus siglas en inglés), en el que realizan Asambleas Generales Ordinarias y Congresos Mundiales cada 4 años donde se reúnen los delegados de distintas Confederaciones de Personas Sordas de todo el mundo, a fin de renovar e intercambiar acerca de los progresos relacionados con las Personas Sordas, a fin de mejorar su calidad de vida.

La FMS, en el sistema de Naciones Unidas, está representada en el Consejo Económico y Social (COESOC), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, trabaja en estrecha vinculación con la Asociación Mundial de Intérpretes de Lenguas de Señas -WASLI- (Word Association of Sign Language Interpreters).

Dado que el trabajo de la FMS, se centra en la lucha por los derechos humanos de las personas Sordas en todo el mundo, se trabaja en la supresión de las barreras de comunicación y en la promoción de las Lenguas de Señas en el panorama internacional. De igual forma, trabaja por la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el acceso a la educación y a la información.

Es la FMS quien define las políticas y lineamientos en torno a las acciones de promoción, difusión y protección de las personas Sordas de todo el mundo, que contempla además la protección y consolidación de la Lengua de Señas de cada país.

Además de esto, toda acción que realiza la CAS en pos de una mejora en la calidad de vida de nuestra comunidad, lo hace con las garantías legales y Tratados Universales que ello implica, y que además reconocen nuestra Lengua de Señas como un derecho innegable, y por consiguiente, el motor que define nuestra identidad y fortalece las bases de nuestra educación y cultura.

LINEAMIENTOS DE LA FMS A LOS QUE ADHERIMOS

Principios a los que adherimos y que se fundamentan en los lineamientos de la FMS:

- *Promover el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina - LSA y el Derecho de las personas Sordas a su uso, con el propósito de preservar y proteger de esta forma nuestra herencia cultural; así como también formular políticas lingüísticas de empoderamiento y concientización de la LSA.*
- *Promover el derecho de los Niños Sordos a tener acceso completo y en edad temprana a la Lengua de Señas, y de esta manera contribuir a una mejor educación.*
- *Promover una mejor calidad de la enseñanza de Lengua de Señas Argentina.*
- *Promover una mejor calidad de la Interpretación en Lengua de Señas, así como también el desarrollo de programas educativos y de calificaciones apropiadas para los intérpretes de Lenguas de Señas, siguiendo los principios de la WFD de cooperación con los/as intérpretes.*
- *Promover el acceso a la información y comunicación en todas sus formas posibles.*

LA CAS Y LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CDPD

En el ámbito legal, sustentamos toda nuestra razón de ser mediante acciones de promoción y concientización acerca del respeto y la aplicación a nivel mundial de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), erigida dentro de la ONU, la cual se incorporó a nuestro derecho interno con la adhesión de nuestro país, mediante la Ley Nacional N° 26.378 de RATIFICACIÓN de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD), la cual se toma como marco regulatorio de la legislación existente en Argentina, y constituye un elemento legal de referencia para el tratamiento de aspectos puntuales en lo que respecta a las personas Sordas, la Lengua de Señas y su cultura.

Además, la CDPD y su Protocolo Facultativo adquieren por Ley Nacional N° 27.044 el rango de JERARQUÍA CONSTITUCIONAL, que sitúa a la CDPD por encima de otras leyes nacionales de nuestro país.

La CDPD destaca varios puntos alusivos que revisten especial importancia para la Comunidad Sorda local, la cual ha encontrado en esta normativa internacional un recurso en la cual ha de ampararse para exigir ante el Estado un TRATAMIENTO EQUITATIVO en el que se garantice el uso del pleno derecho que les corresponde como sujetos activos.

UN POCO DE HISTORIA

Un 9 de Diciembre del año 1957, nace la Confederación Argentina de Sordos– CAS (p.3, del Libro de Actas de Fundación), y su lema: "TODO POR EL SORDO Y PARA EL SORDO", bajo el amparo de las Asociaciones Argentinas de Sordos existentes hasta entonces, contando con la participación de la Unión Argentina de Sordomudos, ASAM Rosario, Federación Deportiva Silenciosa Argentina y la adhesión de ASMAR, con el objetivo de proteger los derechos de la Persona Sorda del país.

El 18 de Agosto de 1959 la Federación Mundial de Sordos, fundada en Roma (Italia) y actualmente asentada legalmente en Helsinki (Finlandia) adherida a la UNESCO, ILO y WHO, acepta la afiliación de la CAS.

Fueron sus fundadores: Oscar A. Asigliano, Héctor O. Vera, Marta del C.B. de Ardisone, Teodoro Manzanedo, Bienvenido Castiello, Eloy Cánova, Jacobo Matut, José Famularo, Horacio Torres, Franklin Goycochea, Jorge Page, Manuel Rial, Edmundo Ares, Hilario Lampa, Desiderio Esteban, Ramón Pereyra y Glayds E. Pastorini.

Un 19 de Octubre de 1961 la CAS pasa a denominarse "*de Sordomudos*" (Acta de Asamblea Extraordinaria). No hay motivos en esa acta de por qué el cambio, ni se especifica si hubo peticiones para hacerlo, pero es de suponer que una de las razones era porque con la palabra "Sordomudos" era mas fácil conseguir donaciones, subsidios, y vivir de la caridad, muy en boga por aquella época.

Un 10 de Noviembre de 1966 la CAS recién obtiene la Personería Jurídica por resolución 1283/14 de Septiembre de 1966. Como podemos observar, la CAS nació con la denominación de "Sordos" como es la forma correcta de denominar a las personas Sordas, pero por ironías del destino tuvo que cambiar por una denominación que no le correspondía, que influyó desfavorablemente en la manera en que la sociedad percibe actualmente a las personas Sordas hoy en día.

Recién en el año 1977, durante la gestión del entonces presidente, Teodoro Manzanedo, se obtiene un subsidio del Ministerio Social de la Nación para la compra de la primera sede de la CAS, que estuvo ubicada en Costa Rica 5631, de la Capital Federal, Buenos Aires.

En la actualidad, la CAS se erige como máxima entidad representativa de las personas Sordas en todo el país, contando además con estrechas relaciones con otras instituciones vinculadas a las mismas. Tiene como principales objetivos la promoción y defensa de Derechos Humanos de las personas Sordas que habitan en la República Argentina, enfocándose en aquellos aspectos, como la Educación, Salud, Lengua de Señas Argentina, Juventud Sorda, entre otros.

Período 2018/2021

En este período que iniciamos, nos toca el desafío de emprender nuevos rumbos junto a este capital humano con el que contamos en la CAS. En esta gestión hemos concretado algo inédito y sin precedentes en toda nuestra historia institucional, ya que en honor a la diversidad que venimos pregonando, esta es la primera vez que nuestra CD cuenta con dos miembros que aún siendo personas Sordas, no son usuarias de la Lengua de Señas Argentina -*es decir, oralizados*-, lo que habla de la pluralidad de gestión y apertura que nos enorgullece presentar, por su alto valor y calidad humana..

Enzo Faustino RIZZI LOBBIA - Presidente

Ocupación: Administrativo en Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo - Universidad Provincial de Administración Pública - UPAP. Mediador Sordo Lingüístico/Intercultural.



Enzo Rizzi nació Sordo y adquirió como 1ra. lengua la Lengua de Señas Argentina. Es muy activo y lucha por los derechos de las personas Sordas. Inició su trayectoria siendo presidente de la Asociación de Sordos de Salta, trabajando en pos de una mejor accesibilidad en diversos organismos estatales. Trabaja en UPAP en las carreras de Interpretación de LSA-E y de Mediador Sordo Lingüístico Intercultural. Hoy como presidente de la Confederación Argentina de Sordos, máxima entidad representativa de la Comunidad Sorda Argentina, lo encuentra en el camino hacia la lucha por una mejor calidad de vida y por el reconocimiento de de la LSA en Argentina. Porque los sueños no se cumplen, se trabajan.

Procedencia: Asociación de Sordos de la Provincia de Salta - ASorSa

Lugar de residencia: Salta, capital

Contacto: cas.enzorizzi@gmail.com

Lucas Germán LAROCCA - Vice Presidente

Ocupación: AFIP-DGA - Técnico Aduanero. Çf



Hijo y hermano de Sordos, con una fuerte impronta, su familia está arraigada desde siempre a la comunidad Sorda. Vicepresidente de la Asociación Argentina de Sordos, durante dos períodos consecutivos. Se desempeñó además como Director General Deportivo en CADES (Confederación Argentina Deportiva de Sordos) con amplia proyección internacional. Su sueño es que la Lengua de Señas Argentina sea reconocida como idioma, y lograr la tan anhelada accesibilidad a lo largo y ancho del país. Fana de River Plate y amante del buen fútbol, le fascinan los viajes y conocer varias culturas.

Procedencia: Asociación Argentina de Sordos - ASO

Lugar de residencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contacto: cas.lucaslarocca@gmail.com

Julia VALMARROSA - Secretaría General

Ocupación: Lic. Diseño Multimedia e Interacción - Líder de proyecto en AySA.

Mujer activa, emprendedora y multifacética, Julia trabaja a la par en diversos proyectos que tienen como principal objetivo la accesibilidad. Además, es mamá de una niña sorda, quien le da las fuerzas y ganas de continuar en la lucha por una mejor calidad de vida social y educativa de las personas Sordas.



Procedencia: Unión Argentina de Sordomudos - UAS

Lugar de residencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contacto: secretariadecas@gmail.com

Hugo Alberto FARFÁN - Pro Secretario

Ocupación: Administrativo en Gobierno de la Provincia de Salta - Diseñador Gráfico freelance y Creativo publicitario de profesión.

Casado con Gladys (también Sorda) y padre de Taina, Luana y Aylan. Socio fundador de Asociación de Sordos de la Pcia. de Salta – ASorSa, en la cual ha desempeñado por dos períodos el cargo de Secretario. Emprendedor social por naturaleza, ha participado en cuanta exposición, charla o evento en donde la meta sea generar procesos de cambio o de transformación en la comunidad Sorda de todo el país. Historiador por vocación, es además artista en las letras y las artes escénicas, pero antes que nada espíritu inquieto, ávido de conocimiento y voraz devorador de historias, culturas, artes e idiomas, y cuanta riqueza inconmensurable que la comunidad Sorda tiene para aportar a la humanidad.



Procedencia: Asociación de Sordos de la Provincia de Salta - ASorSa

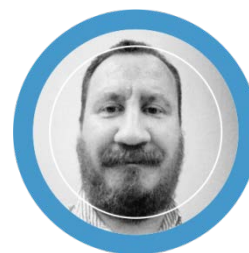
Lugar de residencia: Salta, capital

Contacto: cas.hugofarfan@gmail.com

Fabián Marcelo BENEDOSSI - Tesorero

Ocupación: Contador Público Nacional. M.B.A. in Management Information Systems, Universidad del Salvador & State University of New York. Profesional independiente y emprendedor. Docente. Ex Tesorero de ARSA,

Casado y padre de 2 hijos. Aficionado a los viajes, amante de la geografía e historia de las culturas. Quedó sordo a los 4 años y desde entonces mantiene una lucha interna y silenciosa para superar barreras y superarse. Educado oralmente, aspira a que se logre una perfecta simbiosis dentro y fuera de la Comunidad Sorda motivo por el cual aceptó el reto de formar parte de la CD de CAS.



Procedencia: Asociación Argentina de Sordos - ASO

Lugar de residencia: Cañuelas - Pcia. de Buenos Aires

Contacto: cas.fabianbenedossi@gmail.com

Agustín RODRÍGUEZ - Pro Tesorero

Ocupación: Licenciado en Ciencia Política. Administrativo en DGR de Córdoba. Docente de Lengua de Señas Argentina-Facultad de Lenguas - LSA. Formador de ILSAs (Intérpretes de LSA). Presidente de CRESCOMAS. Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda-Fundacion Cnse-España.

Desde la cuna que está presente en la Comunidad Sorda. Viajero incansable del mundo y guerrero empedernido de las causas justas. Tiene tres hermanas Sordas. Ama todo lo relacionado con la Comunidad Sorda, que constituye un pilar fundamental en su existencia.



Procedencia: Organización Cordobesa de Sordos - OCS

Lugar de residencia: Córdoba, capital

Contacto: cas.agustinrodriguez@gmail.com

Facundo PRIETO QUINTANA - 1er Vocal

Ocupación: Licenciado en Comercio Exterior. Research Analyst - REDD Intelligence. Director en Alfa Outdoor Argentina.

Facundo nació sordo, igual que su hermano, y fue criado en un entorno en donde la familia, la escuela, los amigos, el club, todos eran oyentes y buscó siempre adaptarse a ellos, forjando su personalidad en donde su sordera no fuera un impedimento para encarar desafíos. Recién a los 30 años comenzó a conocer grupos de personas sordas, una etapa de grandes descubrimientos que le generaron una revolución interna. Deslumbrado por la facilidad en la comunicación, se empezó a sentir a gusto y creció en él un interés por las distintas experiencias personales de cada uno de ellos. Detectó en todos los grupos un denominador común: la falta de inclusión en la sociedad. De allí en más trató de involucrarse en distintas actividades que pudieran ayudar a romper barreras, prejuicios, distancias.

Procedencia: Asociación Argentina de Sordos - ASO

Lugar de residencia: Olivos - Pcia. de Buenos Aires

Contacto: cas.facundoprieto@gmail.com



Yahel SAINT PAUL - 2da Vocal

Ocupación: Profesora de Sordos y Prof. de Intelectuales. Administrativa en Ministerio de Trabajo de la Pcia de Bs.As. Profesora. en Trabajo Social UNLP (La Plata).

Inquieta, perspicaz, curiosa y amo conocer nuevos lugares que nos ofrece el mundo. Platense por adopción pero con costumbres bien del interior. Scout desde los 6 años y por quien ama siempre está al pie del cañón.

Procedencia: Asoc. de Sordos de Gualeguaychú - E. Ríos

Lugar de residencia: La Plata, Pcia. de Buenos Aires

Contacto: cas.yahelsaintpaul@gmail.com



PROPUESTA DE GESTIÓN – EJES CAS

Desde la CAS, nos propusimos desarrollar nuestra gestión, bajo estos ejes principales:

- 1) Comunicación y transparencia
- 2) Accesibilidad y participación ciudadana
- 3) Sustentabilidad política e innovación

1) COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Pretendemos desarrollar una comunicación **EFICIENTE** y **TRANSPARENTE** en la gestión operativa de la CAS en todo los aspectos (contable, administrativo y de servicios). Buscamos implementar nuevos sistemas de recaudación y financiamiento. Trataremos de implementar un esquema de adhesiones y membresías que no excluyan a todos (sordos, hipoacúsicos, oyentes, familiares, etc) y se les brinde participación equitativa por igual. Vamos a implementar una variada oferta de servicios destinados a las personas Sordas en lo laboral, educativo, social y cultural.

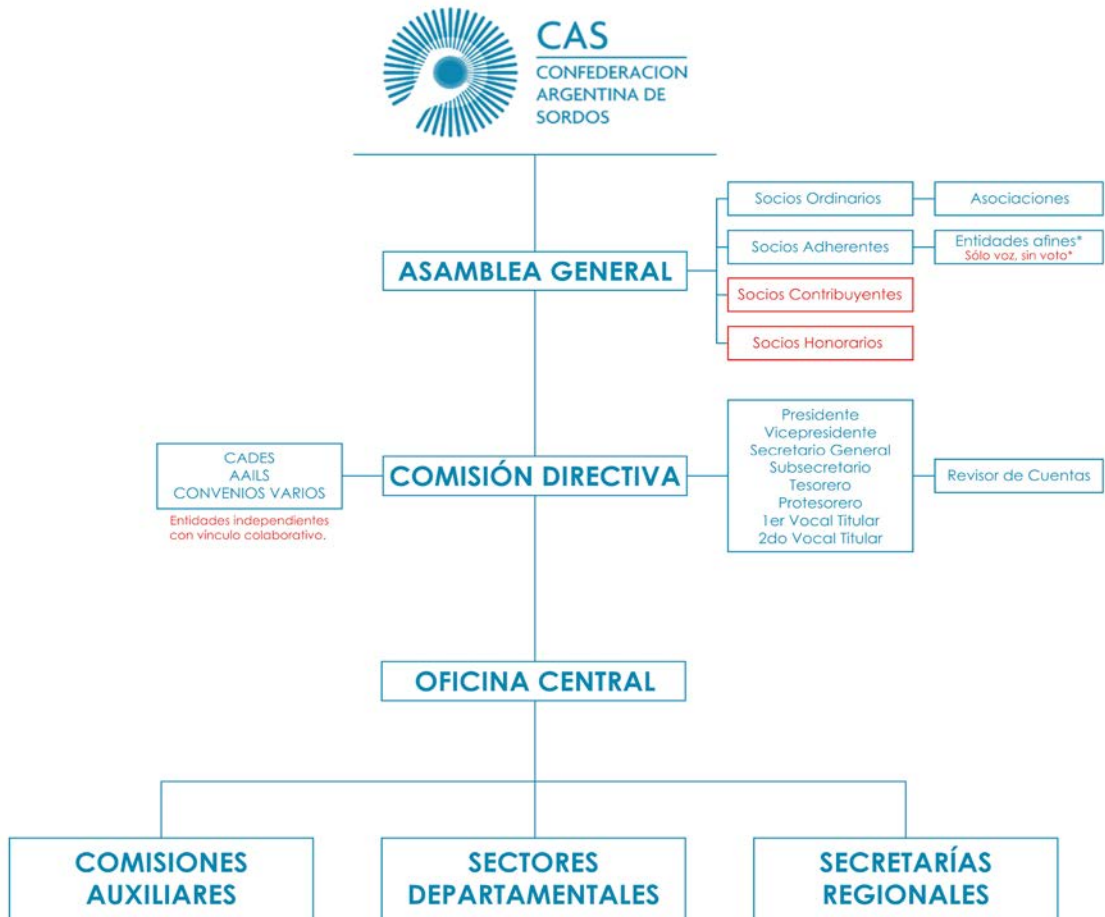
2) ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

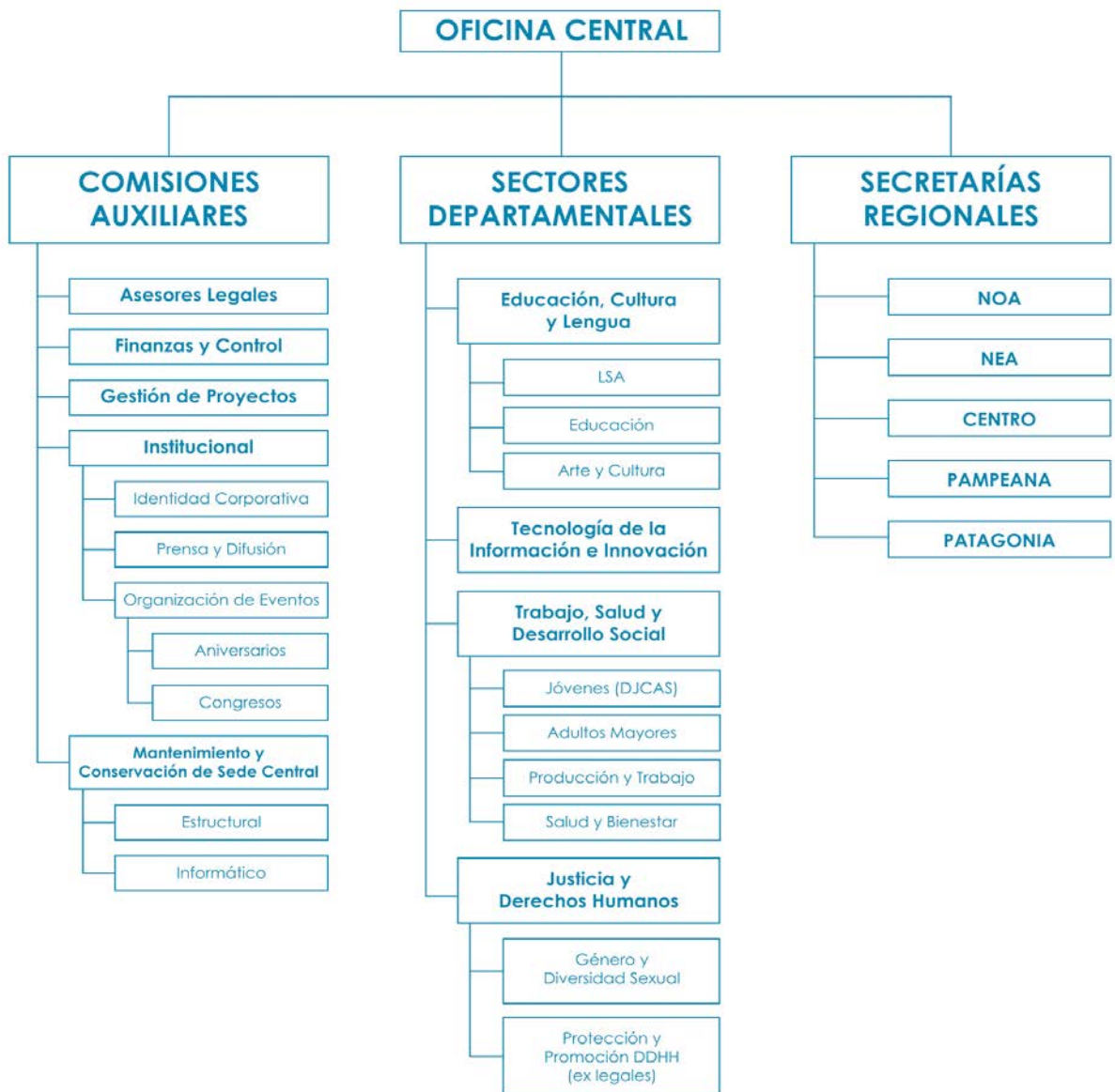
En este punto, queremos reformular la comunicación entre todas las asociaciones de personas Sordas, que son nuestras afiliadas, tanto como aquellas que no lo son o están en vías de serlo, generando redes interinstitucionales entre el movimiento asociativo, las instituciones u organismos afines y la CAS, promoviendo de esta manera la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de las personas Sordas. Queremos dar un salto de calidad al brindar servicios realmente **ACCESIBLES**, además de diseñar, ejecutar e implementar políticas de accesibilidad para personas Sordas. Propuestas de legislación acorde a los tiempos y demandas actuales.

3) SUSTENTABILIDAD POLÍTICA E INNOVACIÓN :

En este aspecto pretendemos **REDEFINIR** el rol institucional de la CAS como entidad rectora en todo los aspectos inherentes a las personas sordas que den respuesta a sus necesidades básicas primordiales, reposicionándola como entidad de referencia desarrollando estructuras democráticas en comunidades y regiones, y a la vez empoderarlas incluyendo sectores vulnerables existentes dentro de la comunidad, como niños, ancianos y mujeres Sordas. Modernización en la gestión de la CAS.

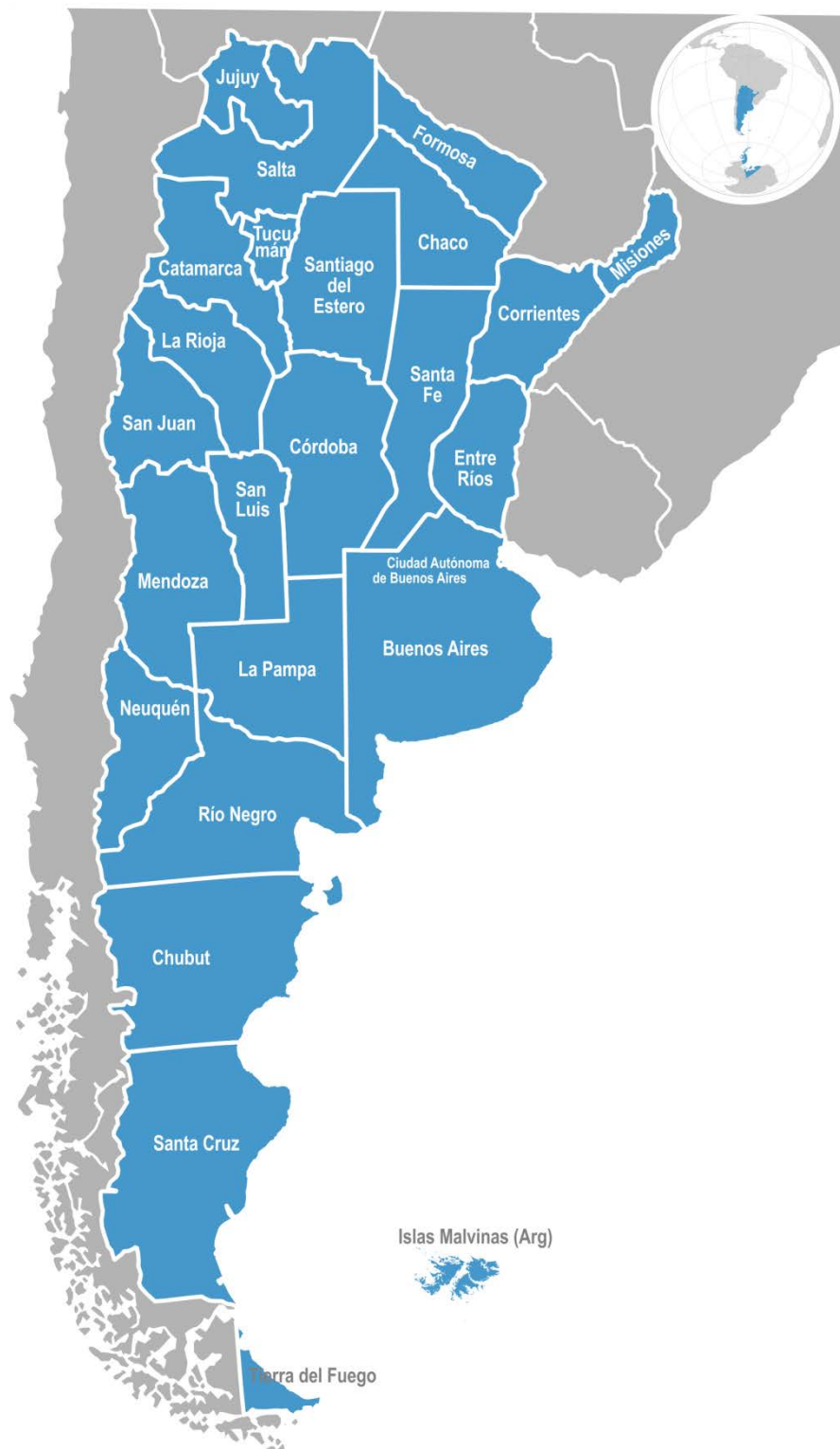
ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA CAS





ASOCIACIONES AFILIADAS Y NO AFILIADAS A LA CAS

ESQUEMA DE DISTRIBUCION DE ASOCIACIONES SEGÚN SU JURISDICCIÓN



REGION CENTRO		Jurisdicción
1	Asociación Argentina de Sordomudas – Casa Hogar - AAS	CABA
2	Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua - ASAM	CABA
3	Asociación Argentina de Sordos - ASO	CABA
4	Unión Argentina de Sordomudos - UAS	CABA
5	Asociación de Sordomudos La Plata - ASLP	Buenos Aires
6	Asociación de Sordos de Mar del Plata - ASMAR	Buenos Aires
7	Asociación Argentina Israelita de Sordos - AAIS *	Buenos Aires
8	Asociación de Sordomudos del Gran Buenos Aires - ASGBA *	Buenos Aires
9	Asociación de Sordos e Hipoacúsicos de Merlo - ASHM *	Buenos Aires
10	Asociación de Sordos de Lomas de Zamora - ASLZ *	Buenos Aires
11	Asociación de Sordos de Miramar - ASM *	Buenos Aires
12	Asociación de Sordos de Temperley - ATS *	Buenos Aires
13	Club Asociación de Sordos de Ezeiza - CASE *	Buenos Aires
14	Centro de Discapacitados Sordomudos de Quilmes - CDSQ *	Buenos Aires
15	Centro de Jubilados y Pensionados Sordomudos de la Rep. Arg. - JUBISOR *	Buenos Aires
16	Asociación de Sordos de Tigre - AST	Buenos Aires
17	Organización Cordobesa de Sordos - OCS	Córdoba
18	Asociación de Sordos de San Francisco - ASSF *	Córdoba
19	Centro de Recursos para personas Sordas - CRESCOMAS *	Córdoba
20	Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua de Rosario – ASAMR	Santa Fe
21	Círculo Social Cultural y Deportivo de Sordos de Rosario - CSCDSR	Santa Fe
22	Asociación de Sordos de Santa Fe - ASORSAFE	Santa Fe
23	Asociación de Sordos de Gualeguaychú - ASG	Entre Ríos
24	Círculo de Sordos de Paraná - CSP *	Entre Ríos
REGION NORESTE		Jurisdicción
25	Asociación de Sordomudos de Corrientes - ASC *	Corrientes
26	Asociación de Sordos de Misiones - ASMI *	Misiones
27	Asociación de Sordos de Oberá Misiones - ASOMI *	Misiones
28	Asociación de Sordomudos de Chaco - ASC *	Chaco
REGION NOROESTE		Jurisdicción
29	Asociación de Personas Sordas de La Rioja - ASR *	La Rioja
30	Asociación Tucumana de Sordos - ATS	Tucumán
31	Asociación Jujeña de Sordos - AJuSor *	Jujuy
32	Asociación de Sordos de San ramón de la Nueva Orán - ASORAN	Salta
33	Asociación de Sordos de la Provincia de Salta - ASORSA	Salta
34	Asociación Catamarqueña de Sordos - ACASO *	Catamarca
REGION CUYO		Jurisdicción
.35	Asociación de Sordos de Mendoza - ASM	Mendoza

36	Movimiento Sordos de Mendoza - MSM	Mendoza
37	Asociación de Sordomudos de San Juan - ASSJ	San Juan
38	CRESCOMAS San Juan - CSJ *	San Juan
39	Asociación Sanluisiense de Sordos Unidos - ASSU *	San Luis

REGION PATAGONIA

		Jurisdicción
40	Asociación de Sordos de Neuquén - ASN	Neuquén
41	Asociación de Sordos de Río Negro - ASRN *	Río Negro
42	Asociación de Sordos Chubutenses - ASCH *	Chubut
43	Asociación de Sordos de Río Gallegos - ASRG *	Santa Cruz
44	Asociación de Sordos de Santa Cruz - ASSC *	Santa Cruz
45	Asociación Fueguina de Sordos - AFS *	Tierra del Fuego

** Actualmente no se encuentran afiliadas o en proceso.*